



UNION OBRERA GRAFICA CORDOBESA

Personería Gremial N° 559 - Adherida a la CGT Regional Córdoba

Nicolás Avellaneda 54 - Tel: (0351) 4236538 / 4265644 -  +543513400844
www.uogc.org.ar - e-mail: general@graficoscordoba.com.ar - (5000) Córdoba

ESCALA DE SALARIOS BASICOS SECTOR OBRA – PROVINCIA DE CORDOBA PERIODO DESDE MARZO DE 2020

Para todos los trabajadores gráficos de la provincia de Córdoba, comprendidos en el CCT 409/05, según RESOLUCION N° 187/08 del Ministerio de Trabajo de la Provincia de Córdoba.

Desde Marzo 2020 (Cifras en pesos)

CATEGORIAS	Basico DESDE MARZO 2020	Adicional Solidario desde Marzo 2020
10	53130,10	5500,00
9	48828,70	5500,00
8	45114,52	5000,00
7	41899,01	5000,00
6	38698,05	5000,00
5	36069,73	4500,00
4	34034,71	4500,00
3	31907,76	4000,00
2	30439,19	4000,00
1	29665,07	4000,00

Antigüedad	356,00
------------	--------

Vale Comida	385,64
-------------	--------

Subsidios por fallecimiento y gastos de sepelio:	
Subsidio por fallecimiento (rige desde el 1° de Octubre de 2018):	430.000,-
Subsidio por gastos de sepelio (rige desde el 1° de Octubre de 2018):	30.000,-
Aportes a cargo de la empresa y del trabajador (50% cada parte):	
Desde 1° Octubre 2018 en adelante: aporte total:	240,-
Aporte del trabajador: \$ 120,-. Aporte del empleador: \$ 120,-	

Hugo Dante Ortiz
Secretario Adjunto UOGC / Cel. 0351 153400844

Ilda Bustos
Secretaria General UOGC